



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: RIUS TORRENTO, JOSEP MARIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

| | | | | |
|--|--|--------------|-----------------|------------------|
| Denominación | TRABAJO DE FIN DE GRADO | | | |
| Código | 102498 | | | |
| Semestre de impartición | INDEFINIDA | | | |
| Carácter | Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
| | Grado en Ingeniería en Organización Industrial y Logística | 4 | OBLIGATORIA | Presencial |
| Número de créditos de la asignatura (ECTS) | 15 | | | |
| Tipo de actividad, créditos y grupos | Tipo de actividad | TFG | | |
| | Número de créditos | 15 | | |
| | Número de grupos | 1 | | |
| Coordinación | RIUS TORRENTO, JOSEP MARIA | | | |
| Departamento/s | ECONOMÍA Y EMPRESA | | | |
| Información importante sobre tratamiento de datos | Consulte este enlace para obtener más información. | | | |

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\profesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|----------------------------|--|--|--------------------------|
| BAQUERO ARMANS, GRAU | grau.baquero@udl.cat | 1,13 | |
| CASANOVAS MARFA, JOAN | joan.casanovas@udl.cat | ,75 | |
| GONZALEZ XUFRE, SILVIA | silvia.gonzalez@udl.cat | ,75 | |
| PAGES BERNAUS, ADELA | adela.pages@udl.cat | 2,25 | |
| RIUS TORRENTO, JOSEP MARIA | josep.riustorrento@udl.cat | 4,5 | |

Objetivos académicos de la asignatura

El trabajo de final de titulación es una de las materias incluidas en los planes de estudio de todas las titulaciones de grado y máster. En el grado en Ingeniería en Organización industrial y Logística el trabajo final de grado (TFG) tiene 15 ECTS, se hará en el último curso y debe ser un trabajo que cada estudiante (o grupo de estudiantes) realiza bajo la orientación de un director o dos codirectores. Este trabajo permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Competencias

Básicas

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

CT5. Aplicar nociones esenciales de pensamiento científico.

Competencias generales

CG4. Resolver problemas con iniciativa, tomar decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería en Organización Industrial.

CG5. Realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

CG10. Trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

CG11. Comprender y aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero en Organización Industrial

Competencias específicas

CE32. Ser capaz de realizar individualmente y presentar y defender delante de un tribunal universitario un ejercicio original, consistente en un proyecto en el ámbito de la organización industrial y la logística de naturaleza profesional, en el cual se sintetizan y se integran las competencias adquiridas en el grado.

Ejes metodológicos de la asignatura

Cada trabajo tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en la titulación. Se puede proponer un codirector externo en la UdL, en este caso un miembro del profesorado debe actuar como co-director.

Plan de desarrollo de la asignatura

Propuesta

La propuesta del trabajo de fin de grado puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta de los departamentos.
- Propuestas realizadas en el marco de convenios de colaboración educativa universidad-empresa.
- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o codirector) y del coordinador de la titulación.

Matrícula

La matriculación da derecho al estudiante a presentarse a una convocatoria de lectura del TFG dentro del curso académico.

La matrícula podrá formalizarse en dos periodos durante el curso:

- Al inicio del primer semestre.
- Al inicio del segundo semestre.

Sistema de evaluación

El trabajo se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continuada. La nota final será fruto de las notas de cuatro ítems:

- Informe inicial (10%) donde se muestre la asimilación de los objetivos y contexto del TFG a realizar. Será evaluado por el director.

- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFG y las decisiones tomadas. Ser  evaluado por el director.
- Documento final del TFG (50%). Memoria final del TFG. Ser  evaluado por el director.
- Presentaci n y defensa del trabajo ante el tribunal (30%). El estudiante realizar  una presentaci n y defensa p blica del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal